



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Propuesta de Resolución Provisional de expedientes de personal investigador que se excluyen de la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación de la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-incorporación.

Conforme a lo establecido en los artículos 12, 72, 74, 75 y 76 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de expedientes de personal investigador excluidos de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de expedientes de investigadores excluidos y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, situada en la sede electrónica la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

FIRMADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2016

| Organismo | Referencia | Apellido 1 | Apellido 2 | Nombre | Motivo |
|--|-----------------|-------------|--------------------|---------------|---|
| AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC) | IJCI-2016-28172 | GUERRERO | CONTRERAS | CARLO LUIS | Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria |
| ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCRUCES | IJCI-2016-30800 | ROGERS | | HEATHER LYNN | Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria |
| FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE FISICA DEL COSMOS DE ARAGON | IJCI-2016-30052 | BONOLI | | SILVIA | No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria |
| FUNDACION PARA LA INVEST. BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIV. DOCE DE OCTUBRE | IJCI-2016-31143 | SOLDEVILLA | | BEATRIZ | Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria |
| FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU | IJCI-2016-30278 | SACRISTAN | ROMERO | FRANCISCO | Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria Incumplimiento del artículo 72.2 de la Resolución de convocatoria |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | IJCI-2016-30431 | CORNIDE | ARCE | JUAN | Incumplimiento del artículo 72.1.c) de la Resolución de convocatoria |
| UNIVERSIDAD DE VALENCIA | IJCI-2016-27509 | BALLESTEROS | GARRIDO | RAFAEL | Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria |
| UNIVERSIDAD DE VIGO | IJCI-2016-29072 | POZO | ANTONIO | JOSE SANTIAGO | Incumplimiento del artículo 72.1.c) de la Resolución de convocatoria |
| UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA | IJCI-2016-30416 | PEREZ | HURTADO DE MENDOZA | IGNACIO | No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria |
| UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA | IJCI-2016-30554 | ATTEMS | | MAXIMILIAN | Incumplimiento del artículo 72.1.c) de la Resolución de convocatoria |
| UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT | IJCI-2016-31021 | VERCILLO | | TIZIANA | No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria |